

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO**

**CELEBRADA EL DÍA 24 DE MAYO DE 2019**

**ALCALDE-PRESIDENTE**

D. Anartz Gorrotxategi Elorriaga (EAJ-PNV)

**CONCEJALES Y CONCEJALAS**

Dña. Esther López de Gauna Beitia (EAJ-PNV)

D. Maria Gemma Ramos Fernández (EAJ-PNV)

Dña. Ruth Ibisate Díez-Caballero (EH BILDU)

D. Francisco Javier Elorriaga Preciado (EH BILDU)

**EXCUSAN SU ASISTENCIA:**

D. Emilio Duprat López de Munain (EH BILDU)

Dña. Julia López de Juan Abad Beltrán de Salazar (EAJ-PNV)

**SECRETARIA-INTERVENTORA**

Dña. Elda Sanmamed Soto.

El viernes, día diecisiete de mayo de dos mil diecinueve, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, siendo las nueve horas , se reúne el Pleno del Ayuntamiento de Arraia-Maeztu, en sesión extraordinaria, previa convocatoria realizada al efecto.

Se procede a la comprobación de la existencia de quórum de asistencia precisa para que se pueda iniciar, de acuerdo con los artículos 46.2.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 90 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, pasándose a continuación a despachar los asuntos incluidos en el orden del día.

Dicha sesión se realiza bajo la presidencia del Sr. Alcalde y con la asistencia de la secretaria-interventora que suscribe esta acta.

Abierta la sesión por la Presidencia, se pasa a tratar los asuntos incluidos en el **ORDEN DEL DÍA**

**PUNTO ÚNICO: CONVOCATORIA PLAN FORAL OBRAS Y SERVICIOS, 2020-2021.**

El Pleno de la corporación por UNANIMIDAD de los corporativos al acto,

ACUERDA,

PARTE DISPOSITIVA:

1. Solicitar para su inclusión, con cargo al **Programa de Ayudas a las entidades locales del Territorio Histórico de Álava para el periodo 2020-2021 por el Plan Foral de Obras y Servicios**, subvención destinada a la financiación de la obra identificada y que, en la fecha de esta solicitud, no se encuentra iniciada o ejecutada, salvo autorización previa del Departamento de Desarrollo Económico y Equilibrio Territorial.

- Denominación de la obra: “**REPARACIÓN PISCINAS MUNICIPALES**”
- Presupuesto de contrata, 21 % IVA incluido: 150.718,34

2. Que la entidad local solicitante se hace responsable de la financiación total de aquellas obras o servicios y, en caso, de los honorarios correspondientes que sean incluidos en el citado Plan, así como del cumplimiento íntegro de la normativa aplicable a la obra o servicio solicitado y de todas las condiciones previstas para su concesión en la Normativa Reguladora.

3. Que la entidad local solicitante no se encuentra concernida por ninguno de los motivos de exclusión recogidos en el artículo 8 de la Norma Foral 9/2017, de 12 de abril, reguladora del Plan Foral de Obras y Servicios.

4. Que la obra para la que se solicita subvención, observará el cumplimiento en su totalidad de la normativa vigente en materia de accesibilidad.

5. Que toda la documentación, es una copia fiel del original, que obra en el expediente administrativo de solicitud de subvención realizada por esta Entidad Local.

6. que la información relativa a la obra es la siguiente:

Núcleos de población a los que afecta la obra: todo el municipio de Arraia-Maeztu.

**\*\*\*\*\*CIERRE DEL ACTA\*\*\*\*\***

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde tras agradecer a todos su asistencia, da por concluida la sesión, siendo las nueve horas y quince minutos del día arriba indicado, levantándose seguidamente la presente acta, que queda pendiente de aprobación hasta la próxima sesión que se celebre, todo lo cual como Secretaria de la Corporación, CERTIFICO.

Vº Bº  
ALCALDÍA,

Anartz Gorrotxategi Elorriaga.

LA SECRETARIA,

Elda Sanmamed Soto.